AA. Silvia Cao
Alcaldesa de Bembibre
Plaza Mayor, 1
24.300, Bembibre

(León)

En Ponferrada, a 15 de septiembre de 2026

Emilio Silva Barrera, en representación de la **Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH**) entidad sin ánimo de lucro creada en 2000, inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior con el nº 167.252 y declarada de Utilidad Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Marcelino Domingo, maestro y primer ministro de Instrucción Pública de la II República Española, caracterizó a ésta como "*La república de los maestros"* e impulsó, consecuentemente, unas ambiciosas medidas tendentes a superar la situación de la precedente educación monárquica - primorriverista , el elevado analfabetismo y la pobreza de la mayoría, especialmente en el mundo rural.

En su empeño contó con la adhesión y compromiso de una generación irrepetible de maestros y maestras que intentaron llevar a la práctica el mandato constitucional del art. 48, en especial cuando establecía que *"La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana".*

Este compromiso mayoritario de las maestras y maestros republicanos lo pagarían de la forma más dramática. El régimen golpista no sólo liquidó el modelo republicano de educación, sino que también se ensañó con sus docentes desde el primer momento, instrumentando la liquidación física y la depuración profesional por motivos ideológicos.

II

Este escenario de alcance estatal tuvo su correlato en toda la provincia de León y específicamente en el municipio de Bembibre, que no fue, desde luego, ajeno a esa dinámica contra los maestros de la II República.

Así, los maestros de la villa de Bembibre, **D. Senén Bardón Álvarez, D. José Camino Llamas, Felipe García Fernández y Carmen Álvarez González ; D. Emilio Cubero Fernández, de Arlanza; D. Felipe Arias, de Viñales; D. Norberto Martínez**

- - - -

Castellanos y Dª Alicia Rodríguez González, de Rodanillo; D. José Pariente Llamas, de Losada y D. Agustín Alonso Jambrina, de San Román, militantes o no de organizaciones de tendencia progresista y republicana, sufrieron expedientes de depuración que, con los informes ad hoc de los poderes caciquiles y eclesiales de la barbarie local, terminaron, en su mayoría, con la expulsión del magisterio de forma definitiva o parcial.

Es significativa la expulsión del último de los maestros citados, **D. Agustín Alonso Jambrina**, ya que cuando se publica la resolución de expulsión del Magisterio, de fecha 27 de julio de 1939, ya acabada la guerra civil, llevaba tres años asesinado y en cuya figura queremos centrarnos a los efectos que se pretende.

III

Los "delitos" que como maestro se le imputaron a D. Agustín no eran muy distintos de los más significativos de los, al menos, 920 maestros leoneses[1] que fueron sometidos a expediente de depuración: "Conducta política y social perniciosa. Afiliado al partido Socialista y a Trabajadores de la Enseñanza. Propagandista incansable del marxismo inculcaba a los niños ideas disolventes contra el Estado y la Religión. Laico y agresivo contra la Religión".

No deja de turbar la mente el párrafo del acta de la Comisión Depuradora de León, de 9 de diciembre de 1937, cuando antes de proponer la separación definitiva del servicio de D. Agustín, y cuando ya llevaba más de un año asesinado, deduce cínicamente que el hecho de no recoger el pliego de cargos supone que este maestro está en zona no liberada y no se presentó en la escuela oportunamente.

IV

D. Agustín – como se recuerda que le llamaban sus alumnos- había nacido en Moraleja del Vino, Zamora, el 13 de enero de 1898 y ejerció de maestro en San Román de Bembibre durante la década de los años 20 del siglo pasado y hasta el golpe franquista, asesinado por las nuevas a autoridades golpistas y pistoleros de Falange el 15 de septiembre de 1936, cuando contaba con sólo 38 años y dejaba huérfanos a su familia, esposa y tres hijos, a sus alumnos de su carisma profesional y humano y al pueblo de San Román de su quehacer comunitario en favor de los más desfavorecidos socialmente.

Su cadáver fue encontrado en la cuneta del kilómetro 318 de la Carretera N-VI, Madrid- Coruña, cerca de Astorga, junto con otro bembibrés, **José Villar Sobrín**, y enterrados como desconocidos en una fosa común, hoy desaparecida, en una esquina del cementerio del pueblo de Castrillo de las Piedras, municipio de Valderrey. Juzgados en rebeldía, uno y otro más un centenar de bembibreses integrarían la causa 154/1936, por auxilio a la rebelión y que terminaría con penas de muerte a veinte de ellos, ejecutados el 5 de mayo de 1937 en las paredes del antiguo cementerio del Carmen, de Ponferrada, entre ellos el alcalde republicano de Bembibre en 1936, **D. Arturo García Alonso** que, en este caso sí, cuenta con una calle dedicada.

[1] La represión de maestros en la provincia de León durante la guerra civil. Beatriz Mayo Lorenzo. Ediciones Eolas.2014.

V

En mérito y justificación de la solicitud que se formulará se argumenta:

a) D. Agustín dejó una impronta indeleble en quienes fueron sus, ya fallecidos, educandos, que eran no sólo los niños en edad escolar, sino también los jóvenes que la superaban o que debían abandonar la escuela para trabajar y echar una mano a sus padres en las labores del campo, transmitiendo desinteresadamente sus conocimientos en horario nocturno, acudiendo a sus clases los jóvenes de San Román y demás pueblos cercanos, haciendo posible que, a pesar de las limitaciones de miseria moral y material propias de la posguerra y de la dictadura, varios de sus alumnos alcanzaran profesiones alejadas del estrecho mundo que las circunstancias les imponían, a ellos y a sus padres.

Sus alumnos han recordado y transmitido emocionadamente su labor como maestro, basada en un modelo de escuela que giraba en torno al ideal de la solidaridad humana y donde el conocimiento y la actividad creativa era el centro de la metodología empleada por D. Agustín, que se presume impregnada de la renovación educativa inspirada en los valores de la Institución Libre de Enseñanza : uso de la razón, sentido crítico; progresismo; con salidas al campo, cual niños agrimensores; cálculo del volumen de las cubas que sus padres llenarán tras la vendimia; terrarios en la escuela o talleres de elaboración de la seda…

b) Por otra parte, es oportuno reseñar su implicación y activismo en el mundo del Magisterio, ya antes de proclamación de la II República.

Así, junto a otros dieciocho colegas participó en la elaboración de los "Cuestionarios Escolares Mínimos. Preceptos metodológicos, referencias bibliográficas e indicaciones del material necesario para desarrollarlos" (León.1926. Imprenta y Librería de Jesús López), constituyendo el primer volumen de la Biblioteca de Cultura Leonesa, costeado por la Inspección y maestros de la 5ª zona de León, con la peculiaridad de destinar "los beneficios que se obtengan, a la publicación de los trabajos que subsiguientemente se llevan a cabo y a la organización de actos culturales y pedagógicos de estímulo y orientación del Magisterio". A Don Agustín le correspondió la revisión de los programas de Aritmética y Geometría, de acuerdo con la distribución de los trabajos acordada en las jornadas pedagógicas celebradas en Ponferrada, en Julio de 1925.

Simultáneamente a esta actividad pedagógica se prodigó en aspectos prácticos y divulgativos, tendentes a superar la indigencia de los medios de que adolecía la enseñanza en los pueblos de los años veinte del siglo pasado. Ejemplo de ello es el "suelto" publicado en el Semanario de Primera Enseñanza "Distrito Universitario", de 29 de enero de 1925, relativo a la construcción de encerados y que no nos resistimos a dejar de reproducir y en el que no deja de advertirse su vena pedagógica:

"Sobre la pared viva, una capa de mortero (una parte de cemento en tres de arena fina) de un centímetro de espesor aproximadamente, procurando quede bien lisa, lo cual se logrará fácilmente pasando repetidas veces la llana después de haber espolvoreado una

pequeña porción de cemento. Se deja secar, dándole luego una mano de pasta hecha con polvo negro de humo y aceite secante; otra al día siguiente, más ligera y llevando la brocha en sentido contrario; puede darse otra si place.

Tardará unos días en secar completamente, quedando entonces en condiciones de uso; éste completará su trabajo quitándole el aspecto mate y haciéndole tomar un negro brillante insuperable.

Puede servir como norma el siguiente presupuesto:

Para dos encerados de 1,50 m. por 1 m (uno de 3 x 1 o 3 de 1 m²):

- Un saco de cemento,7,75
- Dos litros de aceite, 7,00
- Cuatro paquetes polvo negro humo,1,60
- Una brocha plana, 1,15
- Media jornada albañil, 3,50

Total … 21,00

Resulta, pues, a una 7 pts/m².

Quizá el uso de grandes pizarras resulte más económico aún; los compañeros en cuyos pueblos haya buenas loseras tienen la palabra.

c) Es particularmente reseñable la inclinación de D. Agustín por la enseñanza de la sericicultura, inculcada a sus alumnos y que éstos llegaron a las siguientes generaciones. Éstas aún recuerdan - por desaparecidas actualmente- las moreras plantadas alrededor de la iglesia y de la escuela del pueblo y en sus fincas particulares : D. Agustín ostentaba el título de maestro sericicultor de acuerdo con lo que disponía la Real Orden de 22 de abril de 1927, siendo uno de los primeros "100 maestros y maestras que se hayan en mejores circunstancias para establecer las enseñanzas de que se trata" (Gaceta de Madrid, de 29.04.1927), implicándose en el dictado de conferencias o charlas por los pueblos, como la dictada el 7 de octubre de 1928, Fiesta del libro, en Bembibre, titulada "El gusano, productor de seda". (El Distrito Universitario. Número 1352, de 27.09.1928).

Inclinación que, vista desde la distancia, seguramente le evocaría el pueblo o pueblos de su naturaleza, en cuyo entorno figuran topónimos como Morales, Moraleja, Moreruela, Moralina, etc-

Esta labor en pro de la sericultura llevaría a que la Diputación de León, en sesión de 6 de noviembre de 1928, emitiera "un expresivo voto de gracias a los maestros de San Román de Bembibre y de la Granja de San Vicente (Sres. Jambrina y Falagán) por sus trabajos de propaganda de la Sericultura". O que fuera acreedor de becas propiciadas por la Comisión Regia de la Seda para asistencia a cursos de formación en sericicultura. Cfr.: B.O, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 26 de marzo de 1929, núm. 25.

d) Su implicación con el entorno y con la zona que le tocó vivir, le llevó, particularmente con los maestros del Centro de Colaboración de Bembibre, a organizar eventos participativos y formativos de diversos colectivos.

Una muestra de ello es el Cursillo de Información para agricultores, celebrado en Bembibre los días 6,7 y 8 de abril de 1935, con presencia de ingenieros agrónomos y de montes. La reseña del Diario de León, de fecha 16 de abril, además de hacer hincapié en el éxito de asistencia, pone en boca de D. Agustín las siguientes palabras: "El maestro…debe ser el portavoz que salve la distancia del laboratorio al campo, es decir, producir el acercamiento entre los ingenieros y los labradores para conocer, comprender, perfectamente la tierra y amarla. Es necesaria una completa identificación del agricultor, maestro e ingeniero. Así lo requiere el resurgimiento de la economía nacional que todos anhelamos".

e) No puede desconocerse el papel de D. Agustín como antecedente de la realidad actual del Museo del Alto Bierzo, con sede en Bembibre. Lo expresa certeramente el historiador y experto Manuel Olano Pastor:

El precursor del conocimiento arqueológico del municipio es el maestro de San Román de Bembibre y presidente del Centro de Colaboración Escolar de la Villa, Agustín Alonso Jambrina, que en los años veinte organiza excursiones a los yacimientos del entorno, rescatando los vestigios presentes en la superficie que posteriormente estudiaba con sus alumnos en clases prácticas, dándolos a conocer después en exposiciones abiertas al público en general. Como continuación a esta labor de recopilación y custodia patrimonial, nace la idea de establecer un Museo como tal en Bembibre. El proyecto para su creación fue presentado al Ayuntamiento de la Villa el 1 de marzo de 1936. Una iniciativa que se vio truncada con el estallido de la Guerra Civil"[2]

f) Con estos antecedentes es obvio que la participación de D. Agustín en la vida política, particularmente durante la época republicana, sería un aspecto más de su preocupación por los problemas de la sociedad de entonces.

Reseñar que, en las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, fue el tercer candidato más votado de la candidatura republicana, ganadora, con sólo siete votos menos que el candidato más votado. Cfr. Diario de León de 13/04/1931. Página 2 - Biblioteca Leonesa.

Igualmente, formó parte de la agrupación socialista de San Román, constituida tempranamente en septiembre de 1931, implicándose comunitariamente en compañía de vecinos o naturales del pueblo de San Román, como Francisco Puente Falagán, Panguita, primer Alcalde de Ponferrada al proclamarse la República y de otros, con trágicos destinos como Luis Álvarez Josa (concejal del Ayuntamiento de Bembibre por el Frente Popular, tras las elecciones del 16 de febrero de 1936 y paseado), Antonio García Zarabanda, paseado, Pedro Díez el de la imprenta, desaparecido. O Miguel Olano, ejecutado. O Antonio Canseco...

[2] Cfr. "El Museo "Alto Bierzo" de Bembibre: un referente arqueológico de la cuenca del Boeza. Boletín del Museo Arqueológico Nacional. Nº Extra 35/2017. Ejemplar dedicado a: 150 años de museos arqueológicos en España), págs. 1062-1071.

g) Dados estos antecedentes, no resulta aventurado decir que lo pusieron en el punto de mira de los poderes caciquiles, eclesiásticos y de la barbarie cainita, marcando su trágico futuro : el 19 de abril de 1931, solo siete días después de las elecciones que terminaron con la monarquía, D. Agustín y el anteriormente citado maestro D. Felipe García, escriben,- en carta custodiada en el Centro Documental de la Memoria Histórica- al ministro del ramo, D. Marcelino Domingo, "para poner en conocimiento de V.E que por laborar pro causa republicana hemos sido seriamente amenazados por elementos que se dicen monárquicos . Así, se nos promete un severo expediente que logre nuestra expulsión por indeseables en la enseñanza ya que ¡pobres niños en nuestras manos ¡".

Desgraciadamente las amenazas advertidas por los maestros se materializaron en algo más que en un expediente administrativo de expulsión del magisterio.

Por todo ello,

1.- Apelando a valores democráticos y de no olvido de las víctimas de la barbarie franquista y

2.- Considerando que el 15 de septiembre de 2026, se **cumplen 90 años** del asesinato de D. Agustín Alonso Jambrina, junto al vecino de Bembibre José Villar Sobrín,

A esta Alcaldía y su Corporación Municipal:

SOLICITO: Modificar el callejero de la localidad de San Román de Bembibre, asignando a la actual calle **"Travesía de San Román de Bembibre**" el nombre de **"Calle Maestro Agustín Alonso Jambrina".**

Para más información, quedamos a su disposición en la dirección y en los teléfonos arriba indicados. Sin otro particular, reciban un saludo.

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

Fdo. Emilio Silva Barrera,
Pte. de la ARMH
